



Diputados aprueban reforma que amplía de 5 a 20 días licencia por paternidad

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que amplía de 5 a 20 días el tiempo de las licencias de paternidad, a fin de que los hombres tengan más tiempo para involucrarse en la atención de sus hijos recién nacidos.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que esta reforma es un hecho histórico con perspectiva de género.

[\[HERALDO RADIO\]](#)